



1. OBJETO

1.1. Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las “**Bases**”), Harley-Davidson España, S.L., Sociedad Unipersonal (en adelante “**H-D o H-D España/Portugal**”), con domicilio social en Avenida de les Corts Catalanes, número 9-11, planta 1ª, 08173 Sant Cugat del Vallès (Barcelona), y con C.I.F. número B-63.370.225, organiza a través de internet una acción denominada “Concurso #PequeñosHarlistas ¡Colorea tu Harley favorita! (en adelante “el concurso”) con la finalidad de generar conocimiento de marca e interactuar con la comunidad.

2. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

2.1. La participación en el concurso se realizará exclusivamente a través de Internet en las páginas de Instagram de Harley-Davidson España y Portugal cuya URL es https://www.instagram.com/harley_spain/ / https://www.instagram.com/harley_portugal/

y a través de la página de Facebook España y Portugal cuya URL es:

<https://www.facebook.com/HarleyDavidson.Spain/>

<https://www.facebook.com/HarleyDavidson.Portugal/>

2.2. El plazo para participar en Concurso se iniciará el día 8 de abril de 2020 con la publicación del post, y finalizará el 22 de abril de 2020 a las 00:00h (en adelante, el “Plazo del Concurso”).

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

3.1. Podrán participar en el Concurso todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que tengan su domicilio en territorio portugués y que se inscriban como participantes de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases y, en concreto, lo hagan observando la mecánica establecida en los apartados 4 y 5 de las mismas.

3.2. No podrán participar en el Concurso los trabajadores de H-D España ni los colaboradores que hayan participado en la organización de este Concurso o la realización de los componentes del mismo, ni los familiares de los anteriores dentro del primer grado de parentesco.



4. INSCRIPCIÓN EN EL SORTEO

4.1. La participación en el Concurso es totalmente gratuita, siendo únicos requisitos seguir las indicaciones reflejadas en la propia publicación del Concurso así como seguir al perfil a través del cual se esté participando, Instagram o Facebook.

5. MECÁNICA DEL SORTEO

5.1. Los usuarios podrán participar en el Concurso subiendo una foto/vídeo en su perfil de Instagram PÚBLICO con el hashtag #PequeñosHarlistas/ #PequenosHarlistas la mención a @harley_spain / @Harley_portugal, según desde el país donde se esté participando y la imagen de la plantilla coloreada, que previamente habrán descargado a través del enlace que se proporcionará en la publicación y en la biografía del perfil.

En el caso de Facebook, los usuarios podrán participar en el Concurso subiendo una foto de la plantilla coloreada en la sección de comentarios del post referente a la acción. Deberán usar el hashtag #PequeñosHarlistas/ #PequenosHarlistas según el país desde dónde se esté participando.

5.2. Cada usuario podrá participar las veces que desee.

5.3. H-D se reserva el derecho a declarar nula una participación en el caso de detectar alguna anomalía en esta .

5.4. Los ganadores deberán contestar en un plazo máximo de 48h tras su anuncio en redes sociales, se seleccionarán entre todos los participantes de los 4 perfiles.

5.5. En el caso de participar a través de Instagram, el perfil debe ser público para que no hayan incidencias a la hora de contabilizar la participación.

6. GANADOR DEL SORTEO Y COMUNICACIÓN

6.1. Finalizado el Plazo del Concurso, la selección de Ganadores se realizarán aleatoriamente. Se escogerán 3 ganadores entre todos los participantes de Instagram y Facebook España y Portugal. Se sortearán 3 Fat Boy de Lego.



6.2. Los nombres de los ganadores serán anunciados en la publicación de Instagram y Facebook referente a la acción en las 48h posteriores al cierre del concurso. En los perfiles de España y Portugal.

7. PREMIO Y ENTREGA

7.1. El Premio del Concurso es:

- 3 Fat Boy de Lego

7.2. La entrega del premio se realizará en el domicilio de la persona ganadora, gracias a que ésta debe facilitar su dirección postal en el momento del anuncio.

7.3. El premio no podrá ser cedido a terceros, intercambiable por otro premio ni será canjeable en metálico.

7.4. La organización se pondrá en contacto con el ganador mediante mensaje privado de Instagram y Facebook, una vez finalizado el Plazo del concurso.

7.5. El ganador tendrá que facilitar sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) para poder acceder al premio, en un plazo de máximo de 48h. De no recibir contestación del ganador en dicho plazo, el ganador no podrá optar al premio y se premiará al siguiente Ganador.

7.6. En el supuesto que algún Ganador no acepte el premio o no se establezca contacto con él en un plazo máximo de 48h horas, Este será adjudicado al siguiente usuario. Si dicho Ganador suplente no aceptase o no se estableciera contacto en un plazo máximo de 24h horas, el premio será adjudicado al siguiente usuario participante y así, sucesivamente.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES

8.1. Si H-D tuviera motivos razonables para creer que un participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases, se reserva el derecho a excluirlo del Concurso sin mediar previo aviso ni justificación alguna.



- 8.2. H-D queda exonerada de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su correcta identificación.
- 8.3. H-D se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin del Concurso, tales como, a título enunciativo pero no limitativo, ampliación o modificación del Plazo del Concurso. Dichas modificaciones serán publicadas en las páginas de Facebook y de Instagram.
- 8.4. Ni Facebook ni Instagram no patrocinan, avalan, ni administran en modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante proporciona su información a H-D España y no a Facebook o Instagram. Existe una desvinculación total entre los participantes y las plataformas de Facebook y Instagram. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con el Concurso debe remitirse a H-D España o Portugal y no a Facebook o Instagram.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

- 9.1. La indicación de los datos personales de los participantes tendrá carácter obligatorio para poder participar en el Concurso. Cualquier comunicación falsa o incorrecta de datos personales dará derecho a H-D a descalificar al participante.
- 9.2. Los datos de los participantes en el Concurso pasarán a formar parte de un fichero automatizado titularidad de H-D con la finalidad de gestionar el presente Concurso y, en caso de aceptarlas expresamente, remitirles comunicaciones comerciales de los productos de Harley-Davidson. Dichos datos serán tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal y su normativa de Desarrollo. El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de dichos datos por medio de escrito dirigido a H-D España a la dirección postal anteriormente indicada, adjuntando fotocopia de su DNI o documento equivalente.
- 9.3. El Participante da su consentimiento expreso para que H-D pueda publicar su nombre en las páginas de Facebook e Instagram en caso de resultar Ganador.



9.4. Los participantes deberán notificar a H-D Ecu cualquier modificación que se produzca en los datos facilitados, respondiendo en cualquier caso de la veracidad y exactitud de los datos suministrados en cada momento.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

10.1. La participación y/o registro en el Concurso, implica la total aceptación de la Política de Protección de Datos anteriormente referida y de las presentes Bases.

10.2. Las presentes Bases se regirán e interpretarán conforme a la legislación española. Para cualquier disputa o controversia surgida en relación con la presente Promoción serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que legalmente pudiera corresponder.